



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311855	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2010-11	-	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página Web que contienen esta información son los siguientes:

<https://www.ucm.es/estudios/master-literaturaespanola>

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola>

2. Esta información de la página web está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título. **Máster Universitario en Literatura Española.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola>

Título conjunto (para másteres exclusivamente). **No procede.**

Rama de conocimiento: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Centro Responsable. **Facultad de Filología.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/localizacion-y-contacto-2>

Centros en los que se imparte. **Facultad de Filología.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/localizacion-y-contacto-2>

Curso académico en el que se implantó. **2010-2011.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). **Presencial.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. **40**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Número total de ECTS del Título. **60 ECTS.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Normas de permanencia.

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>;

<https://bouc.ucm.es/pdf/902.pdf> y <https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf>

Idiomas en los que se imparte: **Español.**

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/objetivos-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/perfil-profesional>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<p>Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados</p>
<p><i>Criterios de Admisión:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion</p>
<p><i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:</i> 40 https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas</p>
<p><i>Pruebas de acceso especiales, en su caso:</i> No procede</p>
<p><i>Plazos de preinscripción:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/preinscripcion-informacion-y-formularios</p>
<p><i>Período y requisitos para formalizar la matrícula:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/matriculacion</p>
<p><i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:</i> https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion</p>
<p>Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos</p>
<p>Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/procedimientos-de-adaptacion-planes-antiguos-</p>
<p>Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos. No se contemplan</p>
<p>Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No se contemplan</p>
<p>Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados</p>
<p>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</p>
<p>Cuadro general de la estructura del plan de estudios. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios</p>
<p>Calendario de implantación del título. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas</p>
<p>Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios</p>
<p>Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios</p>
<p>Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No se contemplan.</p>
<p>Calendario curso académico: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/horarios</p>
<p>Guías docentes de las asignaturas: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/programa-asignaturas</p>
<p>Horarios del curso académico. Al menos se recoge turno, duración, mes y día de la semana. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/horarios</p>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. El Máster no tiene acuerdos o convenios específicos. Los estudiantes y profesores pueden acogerse a los convenios, subvenciones y becas convocados por la UCM. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/becas-y-bolsa-de-empleo ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/movilidad
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). No se contemplan prácticas externas.
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes-matriculados ; https://www.ucm.es/estudios-que-hacer
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1
CV abreviado del profesorado que imparte el título: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1 ; https://www.ucm.es/literaturashispanicas/literatura-espanola-1
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/recursos-aprendizaje
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Además, se debe incluir: una breve descripción de las normas de funcionamiento y toma de decisiones y como se relacionan las diferentes comisiones (en el caso de que exista más de una comisión). Órgano/unidad/personas con categoría/colectivo al que representan https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad ; https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2
Información sobre la inserción laboral.
Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL Máster Universitario en Literatura Española está formada por siete miembros, representantes de los distintos colectivos implicados: un presidente, un secretario –que son el coordinador y secretario de coordinación del máster–, dos representantes del PDI, un representante del PAS, un representante del alumnado y un vocal externo, incorporado en el curso 2019-2020.

Comisión de Calidad del Máster en Literatura Española (curso 2019-2020)		
Nombre	Apellidos	Categoría / Colectivo
Ana Isabel	Martínez Pereira	P. Contratado Doctor / PDI
Víctor	Lama de la Cruz	P. Titular / PDI
Mercedes	Fernández Valladares	P. Catedrática / PDI
Sara	Bellido Sánchez	P. Asociado / PDI
Carlos Javier	Sánchez Martín	Representante P.A.S.
Noelia	García García	Representante Estudiantes
Rafael	Morales Barba	Vocal externo

Información pública en: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se rige por un reglamento de funcionamiento fijado por la Comisión de Calidad y aprobado en Consejo de Departamento el 9 de diciembre de 2011, recientemente actualizado con fecha de 24 de enero de 2019. La información está disponible en la página web del título: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

La Comisión de Calidad del MULE tiene entre sus funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Máster.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Universitario en Literatura Española (UCM).
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Literatura Española de acuerdo con la política de calidad del Centro (Facultad de Filología) y con la política de calidad de la UCM.

En particular, tiene a su cargo las siguientes labores:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La información sobre la valoración global del Máster y sobre determinados aspectos específicos se obtiene mediante encuestas a los diferentes grupos implicados (alumnado, profesorado y personal de apoyo). Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información recogida. Por otra parte, la Comisión de Calidad del Máster responde a las recomendaciones proporcionadas por los Informes de seguimiento.

Esta información se encuentra en la URL: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del MULE se reúne al menos dos veces al año, el número de veces previsto en su reglamento de funcionamiento, más si hay circunstancias que así lo aconsejen o uno de los miembros de la Comisión solicita una reunión extraordinaria. Sin embargo, se actúa con cierta flexibilidad en cuanto a la distribución en cuatrimestres de estas reuniones, ya que los datos esenciales para el seguimiento de la titulación (indicadores del año anterior, encuestas, matriculación, informes de seguimiento, resultados de las medidas de mejora, etc.) se van conociendo de manera escalonada a lo largo del curso, e incluso una vez terminado; por otra parte, son evidentes las ventajas del uso de cauces menos formalizados, personalmente o por correo electrónico, que permiten informar con mayor inmediatez y operatividad sobre la situación del máster y cuestiones puntuales.

En este curso, marcado significativamente por la aparición de la COVID-19, las reuniones de la Comisión de Calidad han sido dos, ya que las decisiones necesarias que había que tomar para adaptar la docencia y la evaluación debido a la pandemia, han sido adoptadas por la Comisión de Coordinación, como exige la normativa.

En la siguiente tabla se mencionan solo las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster. Además, a lo largo del curso 2019-2020 se han realizado reuniones con los estudiantes, con el Vicedecanato de Calidad e Innovación; y se han tomado decisiones en relación al Máster en el Consejo de Departamento y Junta de Facultad. Han sido más de 20 los encuentros de la coordinadora con los diferentes organismos que intervienen en el funcionamiento y control del Máster, en la mayor parte de los casos realizados mediante conferencia telemática, y otras por vía telefónica.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. 2. Informe de la coordinadora del Máster. 3. Propuestas de modificación de la organización docente del Máster: horarios, optativas, extensión de 	<p>- Se informa a los miembros de la Comisión de todo lo relativo a la visita del panel de expertos de la Fundación para el Conocimiento Madrid+ dentro del proceso de acreditación del Máster llevado a cabo en el curso 2017-2018, y cuyos resultados aún no hemos recibido.</p> <p>Las valoraciones provisionales de los miembros del panel fueron muy positivas. Las críticas se centraron en aspectos ajenos a la coordinación del Máster, como la estructura de la página web de la UCM, o el hecho de que el</p>

	trabajos, etc. 4. Ruegos y preguntas.	porcentaje de alumnos matriculados en cada curso que presentan su TFM en la primera convocatoria a veces no llega al 50%, algo habitual en los másteres de un año de duración. - Se valora la posibilidad de distribuir de modo diferente las asignaturas obligatorias del título. Esta propuesta debe ser evaluada y aprobada en el Consejo del Departamento. Se discute la posibilidad de limitar la extensión de los TFM, aunque finalmente nos parece que la medida no sería adecuada desde un punto de vista académico.
12/11/2019	1. Aprobación del Acta de la sesión anterior. 2. Informe de la coordinadora. 3. Aprobación, si procede, de la Memoria anual de seguimiento correspondiente al curso 2018-2019.	Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se solicitó opinión a los miembros de la Comisión sobre el candidato propuesto para integrar la Comisión como vocal externo. Se consideró adecuado y así se le propuso. Hablamos del informe emitido por el SICAM relativo a la acreditación del curso anterior. Les informé de las dificultades surgidas en torno a la matriculación en una de las asignaturas optativas propuestas, y cómo se solucionó el problema. Aprobación de la Memoria anual de seguimiento, que después fue ratificada por la Comisión de Calidad de la Facultad, el 15 de noviembre de 2019.

A lo largo del curso 2019-2020, y en relación con los temas tratados en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad, se ha completado y actualizado la información de la página web. Se intenta que toda la información sea actualizada al poco tiempo de producirse, aunque en ocasiones sea necesario mantener informaciones relativas a dos cursos, ya que el periodo de matriculación se inicia cuando aún está en marcha el curso. En este año ha sido necesario, además, ampliar la información con las novedades que iban surgiendo en relación con la COVID-19, en todo lo que afectara a la docencia y evaluación del máster.

Como se sugirió en una de las reuniones de la Comisión, ya se ha implantado la reunión de coordinación con los docentes implicados en el curso antes del inicio del mismo, para informar de cuestiones generales de funcionamiento y aconsejar sobre los trabajos de las asignaturas, el TFM, y responder a cualquier duda que puedan plantear los docentes.

La conveniencia de incorporar un miembro externo a la Comisión de Calidad ha sido planteada en varias ocasiones y finalmente en este curso se ha hecho realidad esta posibilidad. El profesor que se ha incorporado es el Dr. Rafael Morales Barba, de la Universidad Autónoma de Madrid. Su nombramiento fue aprobado en la reunión del Consejo de Departamento del día 13 de diciembre de 2019, y ratificado en Junta de Facultad.

La propuesta de modificación en la distribución de las asignaturas obligatorias planteada por los estudiantes se ha transmitido a la dirección del Departamento para ser discutida en un Consejo, aunque no parece viable el cambio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad. - Contacto permanente de la Comisión con la Coordinación y con el representante de alumnos. - Incorporación de un vocal externo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación en las decisiones derivadas de la COVID-19, aunque en todo momento nos ajustamos a la normativa.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

LA COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Hay dos Comisiones en el MULE que se encargan de ello: la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad, aunque en algunos aspectos dependen del propio funcionamiento del Departamento en el que se integra el máster. En este sentido, hay que aclarar que los criterios de adjudicación de la docencia siguen las normas del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, es decir, que las asignaturas, tanto de Grado como de Máster, se eligen jerárquicamente, con criterios de categoría y antigüedad de los profesores del Departamento. Esto no impide que todos los docentes estén perfectamente capacitados para impartir la asignatura que les corresponda después de la elección.

LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER está formada por dos profesores del Departamento, siendo el presidente el Coordinador del Máster. Los dos integrantes de la Comisión de Coordinación forman parte también de la de Calidad, por lo que elevan cualquier eventualidad para su rápida resolución. Si excede el ámbito local, se eleva a la Comisión de Calidad de la Facultad. Durante el curso 2019-2020 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Comisión de Coordinación del Máster en Literatura Española (Curso 2018-2019)	
Presidenta	Dra. Ana Isabel Martínez Pereira
Secretaria	Dra. Sara Bellido Sánchez

En la página web del máster hay información precisa y actualizada sobre la Comisión de Coordinación: sus funciones y su composición (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>).

Esta Comisión tiene la función de apoyar y orientar a los estudiantes en cualquier momento del curso, atendiendo las consultas que se formulan personalmente y las que se reciben por correo electrónico, así como la gestión de las tareas básicas de funcionamiento: tribunales, profesorado, gestión administrativa, etc. Algunas de sus tareas son:

- hacer un seguimiento de la marcha del Máster con continuas reuniones y comunicaciones entre los miembros de la Comisión, dando solución a los problemas que se van planteando;
- antes del comienzo de cada año académico se pone en contacto con los docentes para coordinar la planificación de los contenidos y las actividades formativas de cada asignatura. Se comprueba que las fichas docentes de cada asignatura atiendan de forma adecuada las competencias asignadas al curso y que así conste en la propia ficha;
- hace una reunión informativa con los estudiantes matriculados al comienzo del curso, para facilitar su conocimiento del programa, los espacios físicos y virtuales de que disponen, orientarlos de cara al TFM y al aprovechamiento del curso académico y de su estancia en la UCM, ya que muchos proceden de otras universidades e incluso de otros países.

- la comunicación con los estudiantes, una vez comenzado el curso, es continua; presencialmente o a través del correo electrónico.
- la Comisión atiende numerosas solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos. Se encarga, además, de evaluar las solicitudes de ingresos registradas en la preinscripción, según los criterios de valoración expuestos en la Memoria de Verificación del título y accesibles en la página web del MULE (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/perfil-de-ingreso> y <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/criterios-de-valoracion>)
- se ocupa de actualizar la página web del Máster (pública) y el espacio de coordinación del MULE en el Campus Virtual de la UCM, con acceso restringido a los estudiantes del Máster.
- divulgación del MULE a través de folletos, envío de información a otras universidades de España y el extranjero, y reuniones con los alumnos de Grado de la UCM;
- toda pregunta recibida por el coordinador en su correo electrónico es atendida con prontitud, sin horario.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2018-2019	- Tres reuniones para evaluar las solicitudes de admisión al máster para el curso 2019-2020, en sus tres convocatorias.	
17/9/2019	- Reunión de la coordinación con los docentes del máster.	Se organizó la primera reunión de las coordinadoras con los docentes que impartirán clase en el máster en el curso 2019-2020, para dar directrices en relación al programa, la evaluación, las normas de asistencia, etc. Hubo una reunión previa de la Comisión de coordinación para preparar esta reunión.
2/10/2019	- Información sobre el funcionamiento del máster a los nuevos estudiantes. - Elección del candidato/a para formar parte de la Comisión de calidad en sustitución de la anterior representante de alumnos en la Comisión.	Se informó a los estudiantes de cuestiones relacionadas con el funcionamiento del máster, plazos, normas, página web, campus virtual, TFM, etc. Se atendieron todas las dudas planteadas. Unos días antes se les informó sobre la necesidad de nombrar a un representante del curso para formar parte de la Comisión de calidad, y en esta reunión se llevó a cabo la elección, aprobada en una reunión posterior por el Consejo de Departamento, y ratificada en Junta de Facultad.
12/6/2020	- Informe. - Aprobación de los procedimientos de entrega y defensa de los TFM en la convocatoria ordinaria de julio.	- Aprobación de los procedimientos de entrega y defensa de los TFM en la convocatoria ordinaria de julio, adaptados a la situación creada por el estado de alarma. Este procedimiento se adoptó igualmente en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

25/6/2020	- Aprobación de la “Adenda del Máster en Literatura Española”.	- Aprobación de la “Adenda del Máster en Literatura Española con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019-20 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19”, solicitada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.
-----------	--	---

Las dos miembros de la Comisión de Coordinación están en permanente contacto. La coordinación del máster y la solución de dudas o problemas menores que puedan surgir a lo largo del curso requiere actuaciones inmediatas que no serían compatibles con reuniones “oficiales” de la comisión. Durante el curso 2019-2020 nos hemos reunido en tres ocasiones para evaluar las solicitudes de matrícula al máster, dos veces más para tratar las reclamaciones, en una más para preparar la reunión de coordinación con los docentes antes del comienzo del curso 2019-2020, y desde que se decretó el Estado de alarma y se impuso el confinamiento, las comunicaciones fueron frecuentes. Igualmente, el contacto con los docentes del segundo cuatrimestre fue continuo y fluido, y en todo momento estuvimos informadas de los procedimientos docentes adoptados por cada uno de los docentes, una vez conocidas y transmitidas las directrices emitidas desde Rectorado y Decanato. Hay que señalar que las reuniones e informaciones procedentes del Departamento, el Decanato y el Vicedecanato de Calidad e Innovación, fueron numerosas y muy clarificadoras. El margen de actuación después de sus indicaciones no era mucho, y ayudó notablemente a unificar criterios en la situación anómala en la que transcurrió el curso a partir de marzo de 2020.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Trato personalizado de la Comisión con los estudiantes. - Comunicación constante con Departamento, Decanato y Vicedecanato de Calidad e Innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicación de tareas. - Comisión formada por pocos miembros.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Las labores docentes del máster (impartición de asignaturas, tutorización de Trabajos de Fin de Máster y participación en los tribunales para su evaluación) están desempeñadas por el profesorado especializado del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, concretamente por los que pertenecen a la unidad docente de “Literatura española” (38 profesores doctores), las profesoras de la unidad docente de “Bibliografía literaria” adscritas a la Facultad de Filología (2 profesores doctores), y personal investigador doctor (2 profesores). Eso supone que el máster cuenta con 42 profesores disponibles, distribuidos en las siguientes categorías: 10 Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares de Universidad, 5 Profesores Contratados Doctores, 1 Profesor Contratado Doctor Interino, 6 Profesores Asociados, 3 Profesores Ayudante Doctor, 2 Investigadores, además de 2 Profesores Eméritos.

Todos estos profesores pueden dar docencia en el MULE, y su capacidad y prestigio están sobradamente demostrados. Además, el alumno puede escoger la tutorización del Trabajo de Fin de Máster entre una nutrida plantilla de profesores, beneficiándose de un variado abanico de posibilidades de especialización de cara a una futura carrera investigadora. Todos participan en los tribunales que evalúan los TFM. Cada año, debido al número limitado de asignaturas ofrecidas en el MULE, son entre 12 y 15 los profesores que imparten clase, nunca más de una asignatura por docente. Estos mismos profesores pueden dirigir TFM, aunque esta posibilidad está abierta a todos los docentes implicados en las áreas de conocimiento de “Literatura

española” y “Bibliografía Literaria”. En el curso 2019-20 impartieron clase cinco profesores titulares, dos contratados doctores, un contratado doctor interino, un ayudante doctor, dos investigadores y dos asociados; seis de ellos y ocho profesores más del departamento participaron como tutores de diferentes TFM. Entre los profesores que impartieron docencia en este curso suman 17 sexenios de investigación, y entre los que dirigieron TFM suman 28 sexenios de investigación.

Nombre y Apellidos	Centro	Área de conocimiento	Categoría	Doctor	Dedicación	Sexenios
Esther Borrego Gutiérrez	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	3
Álvaro Bustos Tauler	F. Filología	Literatura Española	Contratado Doctor	Sí	Tiempo completo	1
Elena Di Pinto	F. Filología	Literatura Española	Contratado Doctor	Sí	Tiempo completo	1
Arántzazu Domingo Malvadí	F. Ciencias de la Documentación	Biblioteconomía y Documentación	Asociado	Sí	Tiempo parcial	
Víctor de Lama de la Cruz	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	4
María del Mar Mañas Martínez	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	1
María Martínez Deyros	F. Filología	Literatura Española	Asimilado RC/JC	Sí	Tiempo completo	
Ana Martínez Pereira	F. Filología	Literatura Española	Contratado Doctor	Sí	Tiempo completo	2
Jara Martínez Valderas	F. Filología	Literatura Española	Ayudante Doctor	Sí	Tiempo completo	
Jaime Olmedo Ramos	F. Filología	Literatura Española	Asociado	Sí	Tiempo parcial	
Inmaculada Osuna Rodríguez	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	2
Samuel Rodríguez Rodríguez	F. Filología	Literatura Española	Juan de la Cierva	Sí	Tiempo completo	
Julio Vélez Sainz	F. Filología	Literatura Española	Titular de Universidad	Sí	Tiempo completo	3

Sin duda, una de las fortalezas del MULE es la alta capacidad investigadora de sus profesores, con una producción académica numerosa y de prestigio, lo cual resulta estimulante para los alumnos. El número de publicaciones, organización de congresos, direcciones de proyectos I+D, grupos de investigación, etc. en los que participan y dirigen profesores del MULE suponen un gran atractivo para estudiantes de otras Universidades. Los estudiantes pueden consultar en la página web las líneas de investigación de todos los profesores del departamento, para así poder escoger como tutor de su TFM a aquel que se adapte mejor a sus intereses de investigación (<https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>).

La oferta docente regular del máster se ve complementada por la participación ocasional de investigadores y profesionales de otras universidades, instituciones o ámbitos de trabajo, pese a las dificultades que plantea al respecto el deficiente presupuesto específico para este tipo de intervenciones. Estas colaboraciones se producen dentro del ámbito de una asignatura o de forma conjunta para todos los estudiantes. En ambos casos la asistencia está abierta para todos los alumnos matriculados.

El MULE es un título oficial de la UCM, por lo que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores del departamento. Esto garantiza una dedicación total del docente a la asignatura que imparte y a la atención del alumno a través de las tutorías.

El número limitado de estudiantes, el tipo de enseñanza presencial, y los objetivos formativos del MULE contribuyen a que la relación estudiante/profesor sea fluida y cercana. En este curso, durante el confinamiento, la obligada enseñanza on-line intensificó la atención personalizada hacia el alumnado: todos los docentes implicados se esforzaron por ofrecer los contenidos de la asignatura y se preocuparon por la evolución y disponibilidad (personal y tecnológica) de cada uno de sus estudiantes. La valoración de esta relación se evalúa mediante las encuestas de satisfacción y las encuestas del programa Docentia.

Los resultados del programa Docentia (2019-2020) reflejan la participación de 13 docentes, con un 61,54 % de participación válida en las encuestas. La evaluación se ha realizado sobre cinco docentes: cuatro en el nuevo programa y uno en el plan en extinción; dos de ellos han obtenido una evaluación “excelente”, uno “muy positiva” y dos “positiva”.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2016-17	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	61,54 %	50 %	68,75 %	100 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	38,46 %	50 %	31,25 %	61,54 %
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100 %

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El departamento cuenta con muchos doctores especialistas y de alta capacidad investigadora. - Amplia participación en el programa Docentia, con muy buenos resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - En algunas asignaturas con un número reducido de alumnos, al no haber realizado la encuesta todos ellos, no ha sido posible evaluar al docente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde el curso 2014-15 está habilitado un “buzón” de reclamaciones y sugerencias, de cuya existencia y objetivos se informa a los estudiantes en una reunión informativa al comienzo del curso. El formulario de envío, en un formato sencillo, se encuentra accesible en la página web del MULE: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>. Las reclamaciones o sugerencias formuladas son recibidas por el Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad de Filología, quien hace un seguimiento de la propuesta y la transmite al coordinador del Máster, si así lo considera oportuno.

Hasta el momento no hemos recibido ninguna reclamación o sugerencia a través de este medio, ya que la relación con los estudiantes se establece de forma directa y personal, y cualquier sugerencia es atendida y solucionada de manera más práctica e inmediata de este modo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

- Las quejas y sugerencias llegan a través de los propios alumnos y del representante.	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2016-17	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23	21	20	12
ICM-3 Porcentaje de cobertura	57,50 %	52,5 %	50 %	30 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,72 %	92,23 %	90,86 %	94,12 %
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4,35 %	6 %	4,76 %	5,88 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,01 %	95,24 %	97,90 %	95,59 %
ICM-8 Tasa de graduación	95 %	100 %	94,12 %	92,31 %
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100 %	100 %	100 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster			592,50 %	440 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		92,23 %	90,86 %	94,12 %

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE COBERTURA, GRADUACIÓN, RENDIMIENTO, ABANDONO, EFICIENCIA Y ÉXITO. Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se recogen en las memorias anuales de seguimiento y responden a lo previsto en la Memoria de Verificación, donde se estimaba una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 90% (Memoria de Verificación, p. 55). De acuerdo con los indicadores

proporcionados por la Universidad Complutense, la evolución de estos datos responde a las expectativas con las que se creó el Máster, y se mejora la previsión en todos los casos:

- en cuanto a la tasa de graduación (ICM-8), la evolución es la siguiente: 95 % en 2016-17, 100 % en 2017-18, 94,12 % en 2018-19 y 92,31 % en 2019-2020.
- tasa de abandono (ICM-5): 4,35 % en 2016-17; 6 % en 2017-18, 4,76 % en 2018-19 y 5,88 % en 2019-2020, con dos matrículas anuladas en el primer cuatrimestre.
- tasa de eficiencia (ICM-7): 99,01 % en 2016-17, 95,24 % en 2017-18, 97,90 % en 2018-19 y 95,59 % en 2019-2020.

También la tasa de rendimiento se ha mantenido en niveles muy altos desde la implantación del Título y así se ha mantenido desde la anterior renovación de la acreditación. Estos datos revelan una adecuada relación entre los créditos matriculados y los superados por los alumnos del MULE, y muestran que el nivel de exigencia de las asignaturas se corresponde con el tiempo disponible para cada una de ellas en un máster de 60 créditos. Una vez más se señala el esfuerzo que hacen los alumnos para presentar el TFM en las convocatorias de que disponen para ello: hasta el curso 2017-18 disponían de dos ordinarias con tres plazos de presentación (junio, septiembre y noviembre, al desglosar la convocatoria de septiembre en dos plazos) y una extraordinaria (febrero). A partir del curso 2018-19 se elimina el doble plazo de la convocatoria de septiembre. En el curso 2019-2020 se han mantenido estas mismas convocatorias pero la defensa del TFM ha sido por vía telemática, creemos que con un buen resultado y una buena adaptación por parte de docentes y estudiantes. Según el indicador ICM-4, la evolución de la tasa de rendimiento ha sido la siguiente: 93,72 % en 2016-17, 92,23 % en 2017-18, 90,86 % en 2018-19 y 94,12 % en 2019-2020.

La tasa de éxito del MULE confirma que hay una generalizada adecuación entre la percepción por parte de los estudiantes de los requisitos para superar las materias y la presentación a evaluación en las mismas. Los resultados, según el indicador IUCM-1, son: 100 % en 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-2020.

Respecto a la tasa de cobertura, como se ha comentado en anteriores Memorias, hasta este año que estamos evaluando la considerábamos adecuada para el correcto desarrollo y adquisición por parte del estudiante de los contenidos y las actividades formativas de cada materia. Consideramos que son excesivas las plazas de nuevo ingreso que se ofrecen —en número de 40— al tratarse de un Máster de investigación en el que la participación activa del estudiante se revela como la mejor manera de adquirir las competencias que se proponen en el Título. La determinación del número de plazas ofrecidas no depende de la Comisión de Coordinación del Máster ni de su Comisión de Calidad, ni siquiera de la Junta de Facultad, sino del Rectorado, y no se contempla su reducción en los másteres cuyo número de plazas ofertadas es 40.

Sin embargo, es evidente la caída en la matriculación en el curso 2019-2020. En realidad, la matrícula inicial fue de 16 alumnos, no 12: fueron 14 los alumnos oficiales del Máster, dos de los cuales se dieron de baja por motivos laborales casi al final del primer cuatrimestre. Además, contamos con la inscripción de dos alumnos del programa Erasmus, ambos procedentes de Universidades francesas. Uno de ellos solo estuvo en el primer cuatrimestre, pues continuaba su estancia en una Universidad de Cataluña para perfeccionar su catalán; la segunda estudiante estuvo todo el año y presentó todos sus trabajos del primer y segundo cuatrimestre, este ya durante el confinamiento.

Este descenso en la matrícula fue generalizado en toda la Facultad de Filología. En conversaciones con otros coordinadores y vicedecanos se apuntaron dos posibles causas: por un lado, el aumento de la oferta en el número y variedad de másteres en el conjunto de las Universidades españolas; por otra parte, la anunciada convocatoria de oposiciones para acceder al cuerpo de profesores de secundaria, lo cual provocó que muchos de nuestros potenciales alumnos se centraran en la preparación de esas oposiciones. En cualquier caso, creemos que si

se compara la tasa de cobertura del MULE con la de otros másteres de la Facultad, podemos considerar positiva –o menos mala– la cifra de matrículas alcanzada.

Los resultados, según el indicador ICM-3: 57,5 % en 2016-17, 52,5 % en 2017-18, 50 % en 2018-19 y 30 % en 2019-2020. En estos porcentajes no se incluyen los estudiantes Erasmus ni las segundas matrículas.

El perfil de los alumnos de nuevo ingreso se corresponde con el definido en la Memoria de Verificación. La mayoría de nuestros alumnos son licenciados o graduados en Filología Hispánica, si bien siempre contamos con un porcentaje de alumnos que presentan un perfil algo diferente pero de especialidades afines; en estos casos se valora una formación humanística y literaria, tanto en su vertiente académica como laboral, que permita abordar los estudios de nuestro máster con garantías de éxito. Todos los años recibimos más de cien solicitudes y tan solo admitimos a quienes presentan un perfil adecuado para poder enfrentarse al Máster con una mínima garantía de éxito: en la selección realizada en 2019, para el curso 2019-2020, se recibieron 177 solicitudes que fueron baremadas según los criterios establecidos en el Verifica, de las cuales se rechazaron 100 por no tener un perfil adecuado; de los 77 candidatos admitidos, 19 habían escogido el MULE en primera opción y se matricularon finalmente 14 estudiantes (más dos estudiantes Erasmus que acudieron a algunas de las clases).

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA (0661)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AMOR Y EROTISMO EN LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL Y MATERIAL	OBLIGATORIA	14	13	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	7	0
CRÍTICA TEXTUAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	7	0
DE LOPE A CALDERÓN: LA RENOVACIÓN DEL TEATRO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	1	1
EL PERSONAJE LITERARIO EN LA EDAD MEDIA Y LOS SIGLOS DE ORO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	6	1
EL TEATRO DE VALLE INCLÁN EN SU TIEMPO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LITERATURA MEDIEVAL Y DE LOS SIGLOS DE ORO	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	7	1
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LITERATURA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	1
LA NOVELA DESDE 1975	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	0
LA POÉTICA DE LA MODERNIDAD: BÉCQUER A LOS POETAS DEL 27	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	1
NARRATIVA FEMENINA DEL SIGLO XX	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	2	0
POESÍA ESPAÑOLA: RENACIMIENTO Y BARROCO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
TRABAJO FIN DE MASTER (LITERATURA ESPAÑOLA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	17	12	5	76,47%	100,00%	23,53%	83,33%	4	0	0	0	12	1

Los resultados muestran que la calificación media de los estudiantes en todas las asignaturas del máster se sitúa en un porcentaje mayor en el sobresaliente, después en el notable, matrícula de honor, aprobado, no presentado, con una tasa de rendimiento cercana al 100 % (94,12 %). La exigencia del TFM dificulta que algunos estudiantes puedan terminar el Máster en un curso académico y se matriculan un segundo año para poder presentar este trabajo final. Aun así, la tasa de abandono (ICM 5) es muy baja: curso 2016-17: 4,35 %; curso 2017-18: 4,76 %; curso 2018-19: 0 %; curso 2019-2020: 5,88 % (en número de alumnos, estos porcentajes se traducen en un abandono cada curso hasta 2018-19, y en dos en el curso evaluado en esta memoria).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito cumplen con lo previsto en la Memoria de Verificación.	- Tasa de cobertura baja.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2016-17	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2017-18	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2018-19	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2019-20
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8	8	8,4	5,67
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,4	9	9,5	10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,7	7,3	7,4	7,54

La información sobre la satisfacción con la titulación de estudiantes, profesores y personal de apoyo se obtiene mediante encuestas. La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información obtenida a través de los mismos. La información es comentada en las Memorias de seguimiento del Máster, que son revisadas por la Comisión de Calidad del Máster y por la Comisión de Calidad de la Facultad. Estas encuestas se hacen públicas en la página web del MULE: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad>

La proporción relativamente baja de estudiantes y profesores participantes en estas encuestas (24 % y 8,3 % respectivamente, para el curso 2017-18; 36,36 % y 16 % para el curso 2018-19) hacen que miremos los resultados con muchas dudas. En el curso evaluado, 2019-2020, en las encuestas de estudiantes solo han participado tres estudiantes, uno de ellos con unas puntuaciones tan polarizadas (0 puntos en prácticamente todas sus respuestas) que hacen imposible la valoración crítica del resultado que, como se aprecia en la tabla, contrasta de manera notable con la tendencia estabilizada del máster. En cuanto a las encuestas de los profesores, tan solo uno ha respondido al cuestionario, por lo que el análisis es inviable, ya que se trata de una opinión que, sin duda es crítica, pero es personal. Es evidente la necesidad de insistir a todos los colectivos de la importancia de realizar estas encuestas para que sus valores reflejen la realidad con mayor precisión y de este modo nos permitan avanzar en las mejoras

con seguridad. En el curso 2019-2020, con un segundo cuatrimestre no presencial, ha sido más difícil llevar cierto control sobre la atención a estos cuestionarios por parte de los diferentes colectivos, y el resultado ha sido esta deficiente participación que dificulta el análisis (sinceramente, creemos que más bien deberíamos hablar de imposibilidad de hacerlo).

El grado de satisfacción de los estudiantes matriculados en el MULE ha tenido una tendencia al alza a lo largo de los años. En el curso 2018-19 su valor de 8,4 puntos es el más alto obtenido y está además entre los mejor valorados de todos los másteres de Filología (solo tres superaron la barrera del 8 en el curso anterior). Este valor de 8,4 puntos (sobre 10) ha descendido hasta 5,67 debido a la participación acrítica de uno de los estudiantes, y debo decir que, tanto las coordinadoras como los docentes del Máster, nos sentimos desprotegidos ante la posibilidad efectiva de reflejar estas actitudes, hasta el punto de que el prestigio de un máster dependa de ellas. Los informes Docencia de todos los profesores evaluados que tuvieron docencia en el MULE durante el curso 2019-2020 nos hablan de una valoración muy positiva (incluso excelente) de todos los docentes, lo cual supone una clara contradicción con los valores que refleja la encuesta acrítica. El esfuerzo realizado por todos los implicados en la organización y docencia del máster en este curso ya de por sí anómalo, no merece este resultado tergiversado.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores, resulta obligado discriminar en mi análisis de los resultados la valoración repetida de 0 puntos en contraste con las otras dos opiniones:

- Satisfacción global con la UCM y la titulación. La valoración, en el primer caso, es de 5,67, con dos respuestas entre el 8-9, y una de 0. La satisfacción global con la UCM se sitúa en 9,67. Como ya hemos indicado, la evolución en la satisfacción con el título ha ido en aumento en los últimos años y creemos que el descenso este año no responde a problemas internos de la propia titulación, sino a los ya apuntados.
- El proceso de matriculación es valorado de forma positiva con 9 puntos.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación:

- La titulación tiene objetivos claros. Los objetivos del MULE están descritos en su página web y los estudiantes valoran positivamente este aspecto (9,67), con un valor mejor del alcanzado en 2018-19 (8,13).
- El plan de estudios es adecuado. De nuevo se produce una respuesta polarizada, con dos respuestas entre el 9 y el 10, y una en el 0. El plan de estudios es conocido por el estudiante antes de formalizar la matrícula, incluso antes de la preinscripción, por lo que no entendemos que un estudiante matriculado voluntariamente pueda valorarlo con 0 puntos. El resultado final medio es de 6,33 (en 2018-19 fue de 7,38).
- El nivel de dificultad es apropiado. De nuevo se produce una respuesta polarizada, con dos respuestas entre el 9 y el 10, y una en el 0. La media ofrece un valor de 6,33, mientras que en el curso anterior era de 8,67.
- El número de estudiantes por aula es adecuado. Con la baja tasa de cobertura que alcanzamos en el curso 2019-20, la valoración es muy positiva (10). En el curso 2018-19, con más alumnos en el aula, la percepción de su adecuación fue menor (9,50).
- La titulación integra teoría y práctica. Su valoración es de 9,67, frente a los 6,88 del curso anterior.
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado. De nuevo se produce una respuesta polarizada, con dos respuestas de 8 y una de 0. La media ofrece un valor de 5,33, mientras que en el curso anterior era de 8,50.
- La relación calidad-precio es adecuada. Desde el año 2013 los precios de los másteres de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid sufrieron un incremento del 100 %, una cantidad inasumible para muchos potenciales candidatos. Incluso bajo esta premisa, creemos

que el valor de 5,33, frente a los 6,20 del curso anterior, se debe de nuevo a esa valoración de 0 por parte de uno de los estudiantes (la valoración en las otras dos encuestas es de 8).

En cuanto a la satisfacción con las asignaturas de la titulación, es en este apartado en donde se observa la mayor actitud crítica por parte de uno de los estudiantes, valorando con un 0 cinco de las seis cuestiones:

- Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos. Una respuesta de 0, dos respuestas de 9; la media es de 6. Las metodologías concretas de cada asignatura son definidas por sus docentes y supervisadas por la coordinación y la comisión de calidad. En el curso 2019-20 fue necesario adaptarse a la no presencialidad en el segundo cuatrimestre y todos los docentes se implicaron de manera muy activa en el proceso.
- Los contenidos de las asignaturas son innovadores: Una respuesta de 0, dos respuestas entre 7 y 8; la media es de 5, frente al 6,9 del curso anterior.
- El componente práctico es adecuado. Valoración media de 9,33, frente al 6,9 del curso anterior.
- Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas. Esta ha sido una preocupación desde la creación del Máster y se ha hecho un esfuerzo para evitar solapamientos que inciden negativamente en el interés del alumno. Una vez más, nos resulta decepcionante que el trabajo realizado en este sentido quede anulado por una actitud crítica en la realización de esta encuesta: una respuesta de 0, y dos entre el 8 y 9, con media aritmética de 5,67, frente al 8,25 del curso anterior que, a su vez, mejoraba significativamente la valoración del curso 2017-18 (7,83).
- El trabajo personal no presencial ha sido útil. Uno de los objetivos principales del Máster es dotar al estudiante de las herramientas necesarias para que sea capaz de desarrollar su investigación. El resultado de la encuesta de nuevo está lastrado por una respuesta polarizada: una valoración de 0, y dos de 9; la media es de 6; el curso anterior fue de 8,38.
- Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos. De nuevo nos encontramos con una respuesta polarizada: una valoración de 0 y dos entre el 8 y 9; la media es de 5,67, frente a 8,25 del curso 2018-19.

Sobre la satisfacción con la formación recibida:

- La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación. Valoración positiva (9), frente a los 7,88 en el curso anterior.
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral. Esta cuestión y la siguiente debemos considerarlas relacionadas. El éxito del MULE se refleja en el número elevado de egresados que se matriculan en programas de doctorado o se incorporan como investigadores en formación en universidades nacionales o extranjeras. No se descartan otras salidas profesionales, en educación o gestión cultural, principalmente, y la valoración de 6,33 puntos que ofrecieron los estudiantes para el curso anterior nos parece muy satisfactoria. La valoración de este año no nos parece tan fiable, debido a esa radical puntuación de 0 por parte de uno de los encuestados; la media de este año es de 5.
- La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador. Es un objetivo prioritario del MULE formar a futuros investigadores. La valoración positiva de 8 no alcanza los 8,75 puntos obtenidos en el curso anterior pero la consideramos aceptable.
- Satisfacción con la formación recibida: una respuesta de 0, dos respuestas de 9, con media aritmética de 6. No se puede comentar nada más al respecto.

Satisfacción con el profesorado:

- Satisfacción con la labor docente de los profesores. La valoración actual de 6,67, lastrada igualmente por la opinión de uno de los encuestados, contrasta notablemente con la puntuación de 9,13 del curso anterior, o incluso con la de 8,33 del curso 2017-18. El esfuerzo y el compromiso de los docentes con la titulación y con los estudiantes no se corresponde con esta

valoración, producto de una actitud acrítica que cobra una fuerza injusta debido a la baja participación en las encuestas.

- Satisfacción con las tutorías. La disponibilidad de los profesores y coordinadores del MULE se extiende más allá de su horario de tutorías y se adapta a las necesidades horarias del estudiante. Debo señalar que en el curso 2019-20 la atención personalizada ha sido aún mayor, por situaciones particulares y privadas de algunos estudiantes que así lo recomendaban. Como en el caso anterior, la valoración media se ve perjudicada por una actitud acrítica. La media es de 7, frente a los 9,38 del año anterior.

Satisfacción sobre diferentes aspectos de la UCM

- Recursos y medios. Una valoración de 0, dos de 9; valoración media de 6 frente a los 8,13 del curso anterior.

- Actividades complementarias. Dentro de las aulas y en el ámbito de la Facultad y Universidad, se ofrecen al alumno numerosas actividades que complementan los contenidos teóricos y prácticos de las clases. Una vez más, nos decepciona la imagen distorsionada que ofrece la puntuación media de 6,33, en un curso en el que todas las semanas durante el primer cuatrimestre se ofrecían hasta dos y tres actividades complementarias al alumno, hasta el punto de que fue necesario recordar al alumnado la obligatoriedad de acudir a las clases e instarles por ello a la selección de las actividades y limitar su participación en algunas de ellas. En cursos anteriores la valoración de este aspecto fue de 9,14 y 9.

- Prestigio de la Universidad. Los estudiantes reconocen el prestigio de la UCM y su valoración a lo largo de los años se mantiene muy positiva: 9 en el año que nos ocupa y 9,25 en 2018-19.

Por último, las tasas de compromiso de los estudiantes del MULE respecto a la UCM, a sus estudios y a la propia titulación nos hablan de una evolución en el grado de satisfacción excelente, que este año desciende en lo referente a la titulación debido a las respuestas polarizadas de uno de los estudiantes:

- Realizaría nuevamente estudios superiores: 10 (el curso anterior 8,57).

- Elegiría la misma titulación: 6,33 (el curso anterior 9,38).

- Elegiría la misma Universidad: 10 (el curso anterior 9).

- Recomendaría la UCM: 8,67 (el curso anterior 9).

- Recomendaría la titulación: 6,33.

- Habría elegido la misma titulación: 6,33.

- Seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar: 4,33 (el curso anterior 8,86).

Los cuestionarios de satisfacción del profesorado son elaborados igualmente por la Oficina para la calidad de la UCM. No es posible valorar los datos del cuestionario referido al curso 2019-20 debido a la escasa participación: tan solo uno de los docentes ha respondido al cuestionario, por lo que no se pueden deducir tendencias, debilidades ni fortalezas (aun así, hay que decir que la valoración general que ofrece sobre la titulación es muy positiva (10) y la valoración más negativa (6) corresponde a la cuestión sobre la suficiencia de los “recursos administrativos del Centro”. La satisfacción global con la UCM se valora en 8 puntos.

Desde la coordinación del Máster debemos insistir en la importancia de estas encuestas y encontrar la manera de implicar a los profesores en su realización. Recientemente se ha tratado el asunto en reuniones de las comisiones de Calidad del Centro y del MULE, y estamos tratando de encontrar el modo de aumentar la tasa de participación.

Es este el primer año en el que hemos contado con la presencia de un agente externo en la Comisión de Calidad, y su valoración sobre el funcionamiento de la CC ha sido excelente. En las cuatro cuestiones planteadas en la encuesta –metodología de trabajo, toma de decisiones, desarrollo y evolución del título, satisfacción global– su valoración ha sido de 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La correcta adaptación a la situación de docencia virtual provocada por el estado de alarma. - La comunicación personalizada con el alumnado. - (Las tasas de satisfacción, con una evolución muy positiva en los años anteriores, no se han podido confirmar este año debido a las causas ya señaladas. No es una fortaleza reflejada en las cifras, pero no queríamos dejar de apuntar esa evolución). 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo porcentaje de respuestas a encuestas de PDI y alumnado, que este año, debido a una clara polarización en las respuestas de un estudiante, ha visto afectado su resultado y hace imposible el análisis de tendencias, fortalezas y debilidades. En el caso de las encuestas del profesorado, la imposibilidad de análisis es la misma, en este caso debido exclusivamente a la escasa participación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La UCM dispone de una oficina institucional que promueve la realización de prácticas y la búsqueda de empleo para los egresados de sus posgrados. La ampliación y modernización de esta Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) y de su página web, ha sido una mejora reciente de la UCM. Se puede apreciar en su página web: <https://www.ucm.es/ope/>.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Calidad se elaboran encuestas a egresados en relación con su satisfacción respecto a la titulación y a la inserción laboral. Las encuestas a egresados de que disponemos se refieren a dos grupos de estudiantes diferentes: el primero corresponde al de los estudiantes matriculados en el curso 2018-2019, y el segundo engloba a los matriculados en los últimos tres años. En ambas encuestas la baja participación –cinco personas en el primer caso, seis en el otro– hace que la interpretación de los datos no se pueda llevar a cabo con total confianza.

En la encuesta de satisfacción con la UCM y con la titulación, la satisfacción con la titulación es elevada 8,8 puntos y 8, 17, respectivamente en cada uno de los grupos. No hay datos en relación a la inserción laboral.

La información que se refleja en la encuesta de los egresados de un año no responde a ninguna cuestión relacionada con el mundo laboral o investigador, por lo que no vamos a comentar sus resultados (las preguntas, idénticas a las de satisfacción de los estudiantes matriculados, se refieren a aspectos de la formación y las asignaturas).

En la encuesta de egresados de los alumnos matriculados en 2017-2018, y que por tanto han terminado sus estudios en el máster hace tres años, se refleja una satisfacción global del curso de 8,17 puntos y 7,83 en relación a la UCM.

Sobre las competencias adquiridas durante su formación en el máster, valoran en 8,17 la capacidad de asumir responsabilidades y cumplir objetivos; en 7,33 la capacidad de trabajar en equipo; 8,33 “resolver problemas aplicando los conocimientos adquiridos”; 9,17 la capacidad de comunicarse con eficacia; 7,83 esa misma capacidad en un entorno bilingüe; 7,83 “adaptarse a nuevas situaciones”; 7,50 “manejar situaciones de presión”; 8,83 su capacidad de análisis y síntesis; 7,67 “organizar y planificar”; 8,67 “capacidad de aprendizaje”; 6,83 “capacidad de liderazgo”; 8,67 “receptividad a las críticas”; 8 en puntualidad; 6,83 en la contribución de la titulación para el desarrollo de competencias.

Creemos que la valoración de prácticamente todos los aspectos relacionados con la formación en cuanto a las capacidades desarrolladas es muy positiva, destacando en puestos superiores la capacidad de comunicarse con eficacia y la capacidad de análisis, y en puestos inferiores la capacidad de liderazgo.

De forma paralela a estas encuestas, el propio Máster, a través de su Comisión de Coordinación o mediante la colaboración de los docentes del título, obtiene informaciones relacionadas con la inserción laboral de antiguos alumnos gracias al contacto mantenido a través

de programas de Doctorado, información de becas, contratos de investigación en la propia UCM, cartas de recomendación, etc. Estos cauces son informales, y por tanto incompletos y no sistemáticos, pero nos hablan de las elevadas posibilidades de empleo de nuestros egresados en áreas relacionadas con la enseñanza, y del amplio porcentaje de antiguos alumnos que inician una trayectoria investigadora a partir de su formación en el MULE.

Una vez más, es preciso insistir en que el MULE es un título con un perfil académico, y desde ese punto de vista los datos de los que disponemos sobre las actividades de nuestros egresados reflejan la elevada capacidad del Máster para formar docentes especializados e investigadores. Es significativo el número de estudiantes que acceden a estudios de doctorado al finalizar el Máster. Más de la mitad de los alumnos que cursaron el MULE en 2017-18 y en 2018-19 están matriculados en programas de doctorado, dieciocho de ellos en el Doctorado en Lengua española y sus Literaturas coordinado por los departamentos de “Literaturas Hispánicas y Bibliografía literaria”, y “ Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura comparada” de la UCM (estas cifras solo en relación a la anterior matrícula del programa de Doctorado, para el curso 2019-20, y considerando solo los estudiantes de los tres últimos cursos del MULE).

Igualmente significativa es la cifra de estudiantes del Máster que se incorporan a la Universidad con becas o contratos de formación. Actualmente, en el Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía Literaria, hay 17 investigadores predoctorales contratados, doce de los cuales han cursado el MULE en diferentes años.

Estos datos hablan del éxito del MULE, pues uno de sus objetivos prioritarios es la formación de investigadores en las áreas de Literatura española y de Bibliografía literaria, y es una gran satisfacción ver cómo nuestros estudiantes se incorporan al mundo académico, merced sobre todo a su esfuerzo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de satisfacción de los egresados es muy elevada. - Gran capacidad del Máster para formar docentes especializados e investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de participación en las encuestas. - Dificultad para reunir toda la información pertinente de los egresados, tanto en lo referente a su inserción laboral como a su desarrollo investigador.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este máster, al tratarse de una titulación de 60 créditos ECTS que debe realizarse en un año, con los contenidos muy definidos, no se contempla la movilidad externa de los estudiantes: los alumnos se matriculan en el MULE precisamente para cursarlo aquí.

Sí se podría hablar de movilidad entrante, ya que más de la mitad de los alumnos matriculados cada año proceden de otros lugares –de España y del extranjero–, y se han desplazado a Madrid, a la UCM, para cursar el MULE. En el curso 2019-2020 se matricularon cuatro estudiantes extranjeros, cinco estudiantes procedentes de diferentes Universidades españolas, y cinco estudiantes procedentes de la UCM (uno de ellos de un Grado diferente al de “Español: Lengua y Literatura”).

Por otra parte, las asignaturas del Máster se ofrecen de forma general a los alumnos del programa Erasmus, por lo que siempre contamos con algunos estudiantes procedentes de universidades europeas que se incorporan a las clases de este modo, seleccionando una o varias asignaturas. En el curso 2019-20 contamos con dos estudiantes procedentes de Universidades francesas.

Por último, las actividades formativas, ya sean de las propias asignaturas o las que les brinda la propia Universidad, tienen un componente internacional elevado: conferencias,

seminarios, congresos, en los que los alumnos tienen la posibilidad de conocer a investigadores de prestigio nacionales y extranjeros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Gran movilidad de entrada, sobre todo de estudiantes del resto de España.	- Debido al diferente sistema adoptado en España en relación a Europa en cuanto a la duración del Grado y el Máster, es difícil la adecuación de nuestro máster a los sistemas europeos, por lo que la matriculación de alumnos europeos es más escasa de lo que quisiéramos (aun así, es frecuente contar con algunos estudiantes europeos).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no contempla la realización de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede, dado que en el Informe final de renovación de la acreditación del título no se hacía ninguna recomendación y se valoró muy positivamente tanto la gestión del título como sus mecanismos de gobierno.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe se refiere al curso 2018-19, y está fechado el 3 de febrero de 2020. Son varias las recomendaciones que incluye:

1. En relación a la información ofrecida en la página web del título, recomendaban la publicación del “Calendario de implantación del título”.

Los contenidos señalados siempre han estado disponibles en la página web, dentro del capítulo “Características” en la pestaña “Programa”: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/caracteristicas>

Hemos consultado las páginas web de otros másteres de la Facultad para encontrar modelos más adecuados y hemos comprobado que esta información se encuentra en el mismo lugar que ocupa en la web de nuestro máster.

2. “La estructura de la web permite un fácil acceso a la información”. En relación con este punto son varias las recomendaciones apuntadas de cara a permitir un fácil acceso a algunas categorías, como las competencias generales, transversales y específicas que deben adquirir los

estudiantes; información general de la distribución de créditos y número de créditos de las asignaturas; descripción de los módulos o materias y su secuencia temporal; ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida. En todos los casos se indica que el enlace no está disponible.

No hemos identificado el problema, pues todos estos aspectos están disponibles y de fácil acceso en la página web del título. Véase:

Competencias: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/objetivos-competencias>

Créditos: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios>

Módulos y materias: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/plan-de-estudios>

Ingreso de estudiantes: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/perfil-de-ingreso>

Espacio del estudiante: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/docencia>

Se han actualizado todos los enlaces de este “Espacio del estudiante”, ya que algunos habían quedado obsoletos.

3. Sobre la actualización de la información en la página web, se recomienda incluir el resultado de los procesos de seguimiento, ya que solo estaban disponibles hasta el curso 2016-2017.

Esta información se ha actualizado: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad>

4. En el capítulo de “Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título”, se recomienda incluir a un representante del PAS del Centro y a un agente externo en la Comisión de Calidad.

Ambas recomendaciones se han tenido en cuenta y se han llevado a cabo ambas incorporaciones: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/garantia-de-calidad>

5. En el mismo capítulo, se recomienda describir la estructura del profesorado del máster indicando el número de profesores, categoría, porcentaje de doctores, tramos de investigación, etc. Además, en la tabla de indicadores de Docencia, se recomienda distinguir las tasas correspondientes al programa en extinción y al programa UCM.

Respecto a la primera recomendación debemos señalar que los docentes que participan en la enseñanza de las asignaturas del Máster y en la dirección de TFM varían cada año, y sus nombres vinculados a las asignaturas los conoce el estudiante antes de realizar la matrícula, a través de la página web, donde también se incluye un enlace a las líneas de investigación de cada profesor: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>

En la página web no se especifica el número de sexenios de cada docente porque se considera una información privada.

En esta memoria hemos incluido una tabla en el apartado 3 con toda la información requerida, cumpliendo de este modo con las recomendaciones señaladas.

Igualmente, en la tabla sobre los resultados del programa Docencia se han discriminado los datos relativos al programa en extinción y al de la UCM.

6. Se recomienda reflexionar por qué el sistema institucional del buzón no tiene ninguna queja o reclamación.

Consideramos que esta es una buena noticia, no un motivo de crítica. Como se ha expresado en otros lugares, la relación con los estudiantes se establece de forma directa y personal, y cualquier sugerencia es atendida y solucionada de manera más práctica e inmediata de este modo. Al comienzo del curso se informa a los estudiantes de la existencia de este buzón y de la conveniencia de usarlo si lo creen necesario.

Se ha actualizado en este informe, en su lugar correspondiente, el enlace en donde se encuentra la descripción del procedimiento de actuación para realizar estas reclamaciones: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>

7. Se recomienda incluir los datos que faltan en IUCM 5 y 16, así como información sobre la encuesta de satisfacción del agente externo.

En todos los casos se ha incluido la información requerida en sus apartados correspondientes.

8. Se recomienda cumplimentar en la tabla del apartado 9.2 la columna de “indicadores de resultados”.

Así se ha hecho en este informe.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la sección final de la Memoria de Seguimiento del curso 2018-19 se mencionan algunas debilidades y un conjunto de acciones de mejora y crecimiento; veamos cada una de ellas:

1. No participa ningún agente externo en la Comisión de Calidad.

Con la incorporación de un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, en diciembre de 2019, hemos cumplido con esta mejora que ya estaba en proceso durante el curso anterior.

2. Multiplicación de tareas burocráticas que recaen sobre la Coordinación.

El departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía cuenta con dos miembros del PAS (desde el mes de octubre de 2019, hasta esa fecha solo uno) que debe encargarse de todas las tareas del departamento, por lo que no nos parece adecuado sobrecargarlo con responsabilidades del Máster. Los coordinadores son responsables de la página web, del espacio de coordinación en el campus virtual, de la publicación de todo lo referente a los TFM, tribunales, actas, memorias, etc. El coordinador cuenta con un secretario que le ayuda en determinadas tareas, y creemos que esta es la única acción posible para aliviar esta carga.

3. Escasez de quejas y sugerencias.

Ya hemos indicado que no lo consideramos un aspecto negativo, pero sí hemos reflexionado sobre ello y acordamos en previas reuniones de la Comisión de Coordinación y de la Comisión de Calidad, insistir en esta posibilidad en las reuniones con los alumnos de nuevo ingreso en los primeros días del curso. En el curso 2019-20 explicó la existencia de este cauce para las quejas al comienzo del curso, y se recordó a todos los estudiantes su existencia y la posibilidad de usarlo mediado el primer cuatrimestre, cuando surgieron algunas quejas por el necesario cambio de una de las asignaturas optativas. No nos consta que nadie hiciera uso del mismo.

En este curso 2020-2021 hemos informado de nuevo a los estudiantes de la existencia de este buzón, y tienen disponible de forma permanente información sobre ello en un pdf en el campus virtual general del Máster.

4. Tasa de cobertura baja. Las acciones de mejora propuestas eran básicamente de dos tipos: explorar las posibilidades de modificar el número de alumnos de nuevo ingreso sin tener que presentar una modificación a la totalidad del Máster, y continuar con la promoción del Máster insistiendo en su valor más específico, que es la formación investigadora que aporta.

Todos los años llevamos a cabo una reflexión en el seno de las Comisiones de Coordinación y de Calidad para mejorar ese promedio. Se pide un equilibrio que permita llegar a más cobertura “sin renunciar a adecuados niveles de exigencia en la admisión”. Son casi 200 las solicitudes que recibimos cada año pero nos vemos obligados a rechazar más de la mitad por tratarse de perfiles no adecuados, que no han tenido ninguna formación en literatura española. Nuestro Máster está todos los años entre los dos o tres mejor valorados de la Facultad de Filología, y atrae a estudiantes de toda España por su especificidad investigadora: estamos seguros de que su calidad depende de la correcta baremación de los solicitantes.

Todos los años, desde coordinación y con la colaboración de otros docentes del departamento, llevamos a cabo una tarea de difusión del Máster entre los estudiantes de nuestra Facultad. Este año, debido a la cancelación de las aulas presenciales en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, no se han podido realizar estas visitas. Sin embargo, sí solicitamos a algunos profesores que impartían clase en el último curso de Grado que les hablaran a sus estudiantes de lo que podía aportarles este Máster. De hecho, la mitad de los alumnos que se han matriculado son estudiantes procedentes de la UCM.

Por otra parte, el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa se encarga de realizar y distribuir un folleto explicativo del Máster. Creemos que el Máster es suficientemente conocido en España y en el extranjero. Un año más, una gran parte de los estudiantes matriculados proceden de otras Universidades españolas o extranjeras.

Una de las acciones de mejora que se propusieron para mejorar la tasa de cobertura, como se ha indicado, tenía que ver con la posibilidad de modificar la oferta de plazas. Llegó a discutirse esta posibilidad en una reunión del Departamento, pues se recibió una notificación del Vicerrectorado de Calidad mencionando esta posibilidad. Finalmente solo se pudo aplicar a los másteres que tenían una oferta de plazas superior a 40, por lo que nuestro máster no pudo aprovecharse de esta reducción.

Hay que señalar que en muchas ocasiones influyen agentes externos en la tasa de cobertura baja. En el curso 2019-20 fue la convocatoria anunciada de oposiciones para el profesorado de secundaria, algo que hizo descender la matrícula en todos los másteres de la Facultad. En este curso 2020-21 la tasa, aunque superior a la del año pasado, es también baja, pero teniendo en cuenta la situación en la que aún estamos por causa de la COVID-19, nos parece un excelente resultado.

5. Escasa participación del alumnado y del PDI en las encuestas.

Se propone insistir con mayor énfasis en la necesidad de participar en las encuestas y en la difusión entre todos los colectivos cuando se abran los plazos para responderlas. Ambas acciones se llevan a cabo todos los años, con mayor o menor éxito.

En el último curso hay que reconocer que el fracaso ha sido absoluto, pues ha sido el año con el menor número de encuestas realizadas, en ambos colectivos. De nuevo, la situación de no presencialidad dificultó la labor de comunicación con los estudiantes para insistirles en la necesidad de hacer estas encuestas. La representante de alumnos en la Comisión de Calidad nos ha transmitido la necesidad que sintieron muchos estudiantes de “desconectarse” del máster una vez terminados los trabajos de las asignaturas, ya que el seguimiento del máster de manera virtual hizo que el cansancio fuera mayor. Creo que todos hemos aprendido de los errores de ese cuatrimestre al que nos enfrentamos de la mejor manera que supimos. Sin duda, debemos cambiar el modo en el que transmitimos a los estudiantes la necesidad de hacer esas encuestas; va a ser una tarea prioritaria en el curso corriente.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La última evaluación externa para la renovación de la acreditación se realizó en el año 2019 en relación al curso 2017-18 y anteriores.

En el Informe final de renovación de la acreditación del título se valoró muy positivamente tanto la gestión del título como sus mecanismos de gobierno, pero sí encontramos algunas recomendaciones que se comentan a continuación:

1. “Información pública”. Sugieren:

- a) Completar y actualizar la información de las guías docentes, ya que faltaban algunos enlaces.
- b) Incluir en la página web los informes de seguimiento, Memoria verificada, etc.
- c) Se recomienda incluir en la web los enlaces a los CV del profesorado.
- d) Especificar qué profesores pueden dirigir TFM.

a) Sobre el primer punto, todos los años intentamos que los alumnos dispongan de las fichas docentes en un plazo determinado y antes de su matrícula, pero es cierto que en ocasiones, cuando se trata de asignaturas impartidas por primera vez por un docente, esta disponibilidad se puede retrasar. Debemos tener en cuenta, además, que los docentes solo conocen su reparto docente en abril o mayo, por lo que cuentan con muy poco tiempo para definir los programas de las asignaturas si deben estar accesibles antes de formalizar la matrícula. Tratamos de mejorar este aspecto, aunque es del todo inviable tener estas fichas disponibles antes del primer periodo de preinscripción, en febrero-marzo.

b) En relación con la segunda recomendación, en el último curso hemos actualizado esa información, que puede localizarse con facilidad en la página de “política de calidad”, con toda la documentación descargable: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/politica-de-calidad>

c y d) Ambas informaciones están accesibles en la página web del máster: <https://www.ucm.es/master-literatura-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>
Además, esta información se reitera en el campus virtual general del máster y se comunica a los estudiantes al comienzo del curso, e incluso se les orienta para la elección de su tutor en función del tema de trabajo elegido.

2. “Sistema de Garantía Interno de Calidad”. Recomiendan “arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”.

Escasa participación en las encuestas de satisfacción.

Ciertamente, la baja participación en las encuestas hace que los resultados y el análisis de los mismos sea poco fiable. Esta deficiencia se produce todos los años y por ello en este curso estamos empeñados en cambiar esa tendencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Se ha actualizado la información sobre las memorias en la página web.- Se ha actualizado y clarificado la información sobre el CV de los docentes y su posibilidad de dirigir TFM.	<ul style="list-style-type: none">- Algunas fichas docentes no están disponibles al comienzo del curso.- Baja participación en las encuestas de satisfacción.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad. - Contacto permanente de la Comisión con la Coordinación y con el representante de alumnos. - Incorporación de un vocal externo. 	Ver apartados 1.2 y 1.3	Se espera seguir actuando con la misma coordinación para mantener esta fortaleza. La incorporación de un agente externo sin duda contribuirá a ampliar los puntos de vista.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Trato personalizado de la Comisión con los estudiantes. - Comunicación constante con Departamento, Decanato y Vicedecanato de Calidad e Innovación. 	Ver apartado 2	<p>El número de alumnos del Máster permite mantener el trato personalizado con los estudiantes, aspecto que consideramos importante y los estudiantes agradecen.</p> <p>Tanto el Departamento como el Vicedecanato de Calidad y el Decanato se han mostrado siempre receptivos a las necesidades de los coordinadores del máster, y preocupados por el buen funcionamiento y comunicación en todos los niveles. I</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - El departamento cuenta con muchos doctores especialistas y de alta capacidad investigadora. - Amplia participación en el programa Docencia, con muy buenos resultados. 	Ver apartado 3	<p>El Departamento no puede sino aumentar sus capacidades, por lo que contamos con mantener una de nuestras mejor valoradas fortalezas.</p> <p>Se insistirá a los profesores sobre la importancia de su participación en el programa Docencia, para su propia carrera académica y también para el máster.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Las quejas y sugerencias llegan a través de los propios alumnos y del representante. 	Ver apartado 4	El tamaño reducido del Máster permitirá mantener esta fortaleza.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito cumplen con lo previsto en la Memoria de Verificación. 	Ver apartado 5.1	Intensificar las estrategias de difusión y la evaluación adecuada del perfil de los candidatos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - La correcta adaptación a la situación de docencia virtual provocada por el estado de alarma. - La comunicación personalizada con el alumnado. - (Las tasas de satisfacción, con una evolución muy positiva en los años anteriores, no se han podido 	Ver apartado 5.2	La implicación de los coordinadores y de los docentes, tanto en las tareas académicas del Máster como en la relación con los alumnos, mantendrán esta fortaleza vinculada al trato personalizado.

	confirmar este año debido a las causas ya señaladas. No es una fortaleza reflejada en las cifras, pero no queríamos dejar de apuntar esa evolución).		La evolución positiva truncada este año debido a una actitud irresponsable por parte de uno de los alumnos al responder a la encuesta de satisfacción, hace que nos afirmemos en nuestro empeño por aumentar la tasa de participación y concienciar a los estudiantes y docentes de la necesidad de responder a estas encuestas. Este compromiso es nuestra fortaleza. (Esperamos no tener que mostrar durante mucho tiempo la capacidad de adaptación ante la pandemia. Si hubiera que hacerlo, creemos que el aprendizaje a partir de errores y aciertos nos encontrará preparados).
Inserción laboral	- La tasa de satisfacción de los egresados es muy elevada. - Gran capacidad del Máster para formar docentes especializados e investigadores.	Ver apartado 5.3	Para conservar esta excelencia investigadora consideramos importante seguir evaluando correctamente los perfiles de admisión y mantener grupos de trabajo con un número de alumnos medio (20-25 estudiantes), aspecto muy bien valorado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
Programas de movilidad	- Gran movilidad de entrada, sobre todo de estudiantes del resto de España.	Ver apartado 5.4	La amplia oferta académica y la formación en investigación que ofrece el máster son grandes atractivos para estudiantes de otras Universidades. Seguiremos en esa línea, manteniendo la especificidad del MULE.
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Valoración positiva en todos los puntos, con leves sugerencias. - Se ha actualizado la información sobre las memorias en la página web. - Se ha actualizado y clarificado la información sobre el CV de los docentes y su posibilidad de dirigir TFM.	Ver apartado 6	Para mantener esta fortaleza, la Comisión de Calidad analiza oportunamente todas las recomendaciones aportadas por los informes y toma las medidas necesarias para remediar debilidades. En relación a la acreditación anterior, se modificó ligeramente la estructura de la página web y se actualizaron algunos datos para cumplir con las sugerencias de la comisión.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles señalados en la siguiente tabla sobresale, por su repetición, la baja tasa de cobertura del Máster, de un 30 % en el curso evaluado, aunque ya hemos comentado que se trata de una tendencia general en la Facultad de Filología para el curso 2019-20, y apuntamos algunas causas posibles, ajenas al máster: precio elevado, proliferación de másteres en todas las Universidades españolas (tanto presenciales como virtuales) y convocatoria de oposiciones para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. En los últimos años, la Comisión de Calidad ha incorporado diversas acciones de captación de estudiantes, entre ellas una campaña de publicitación del Máster, y presentaciones anuales por parte del Coordinador del Máster a los alumnos de último año del Grado en Español: Lengua y Literatura de la UCM. Por otra parte, reconocemos que el número de plazas ofertadas resulta excesivo, incluso poco adecuado para un máster de estas características.

Otro aspecto negativo que se repite es el de la baja participación de docentes y estudiantes en las encuestas de satisfacción del Máster, lo cual distorsiona los resultados de las mismas. En este curso las consecuencias han sido dramáticas, debido a la actitud acrítica e irresponsable de uno de los estudiantes. Más allá de las razones que se han ofrecido para explicar esta situación, la Comisión de Calidad y la Coordinación harán un mayor esfuerzo para evitar que se repita esta situación, y se gestionará algún procedimiento para evitar otra situación como la de este año. Los docentes tampoco han respondido positivamente hasta ahora a las recomendaciones para cumplimentar estas encuestas al finalizar el curso, por lo que tendremos que ser más convincentes en nuestro discurso.

En relación con el resultado adulterado de las últimas encuestas de satisfacción de los estudiantes, debo reiterar la falta de protección en la que nos encontramos los docentes y coordinadores ante este tipo de actitudes. Todo el trabajo desarrollado durante el curso –e incluso en años anteriores– queda anulado, desaparecido, ante estas acciones.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación en las decisiones derivadas de la COVID-19, aunque en todo momento nos ajustamos a la normativa.	Ver apartados 1.2 y 1.3	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Multiplicación de tareas. Comisión formada por pocos miembros.	Ver apartado 2	La incorporación de uno o dos miembros más en la Comisión de Coordinación podría ayudar a repartir tareas (muy pocas), además de aportar un mayor consenso a las decisiones de la Comisión. Sin embargo, perderíamos en agilidad a la hora de tomar decisiones. En cualquier caso, nos estamos planteando esta modificación.		Comisión de Coordinación, con la previa aprobación de la Comisión de Calidad. Posteriormente deberá aprobarlo el Departamento y la Junta de Facultad.	2021-2022	No realizado
Personal Académico	En algunas asignaturas con un número reducido de alumnos, al no haber realizado la encuesta todos ellos, no ha sido posible evaluar al docente.	Ver apartado 3	Es necesario hacer partícipe al alumnado de la responsabilidad de esta tarea, mostrándole la trascendencia y utilidad de estas encuestas, así como el valor de su opinión para mejorar la docencia. Para ello, es conveniente incorporar un mecanismo de control en la realización	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	Comisión de Coordinación, en colaboración con los docentes implicados.	2020-2021	En proceso

			de esta y otras encuestas, que podría ser la obligatoriedad de realizarlas en el aula en el plazo correspondiente de cada una de ellas.				
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura baja.	Ver apartado 5.1	Continuar con el esfuerzo de promoción y difusión, insistiendo en lo más específico de este Máster, que es su formación investigadora.	ICM-2 ICM-3	Comisión de Calidad del Máster, Comisión de Coordinación, Dirección del Departamento.	2020-2021	Siempre en proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajo porcentaje de respuestas a encuestas de PDI y alumnado, que este año, debido a una clara polarización en las respuestas de un estudiante, ha visto afectado su resultado y hace imposible el análisis de tendencias, fortalezas y debilidades. En el caso de las encuestas del profesorado, la imposibilidad de análisis es la misma, en este caso debido exclusivamente a la escasa participación.	Ver apartado 5.2	La Comisión de Calidad y de Coordinación deben insistir en la importancia de responder a estas encuestas. Como se ha señalado anteriormente, sería conveniente incorporar un mecanismo de control en la realización de esta y otras encuestas, que podría ser la obligatoriedad de realizarlas en el aula en el plazo correspondiente de cada una de ellas.	IUCM-13 IUCM-14	Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad (para aprobar el procedimiento).	2020-2021	En proceso

Inserción laboral	Bajo nivel de participación en las encuestas. Dificultad para reunir toda la información pertinente de los egresados, tanto en lo referente a su inserción laboral como a su desarrollo investigador.	Ver apartado 5.3	Sería conveniente diseñar encuestas específicas para este grupo que ofrezcan resultados relevantes. (No es labor de este máster hacerlo).		No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.
Programas de movilidad	Pocos estudiantes europeos.	Ver apartado 5.4	La diferente estructura en los estudios de Grado y Máster que presenta España en relación a otros países europeos dificulta la matriculación de alumnos procedentes de Europa.		No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.	No es responsabilidad del Máster.
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Algunas fichas docentes no están disponibles al comienzo del curso. Baja participación en las encuestas de satisfacción.	Ver apartado 6	Se informará a los docentes de la necesidad de presentar su ficha docente desde el momento en el que conozcan su encargo docente, y así poder publicarla lo antes posible.		Comisión de Coordinación y docentes implicados.	2021	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020